



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, mediante resolución de fecha 11 de mayo de 2016, aprobó el pliego de condiciones particulares que rigen para la adjudicación de autorizaciones para instalación de puestos de venta ambulante de ajos con motivo de la celebración de la Festividad de Santiago, los días 24 y 25 de julio de 2016.

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Comercio y Consumo.
- c) Obtención de información:
  1. Dependencia: Sección de Comercio y Consumo.
  2. Domicilio: Calle Diego Porcelos 4, 3.ª planta.
  3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  4. Teléfono: 947 28 88 33.
  5. Correo electrónico: [comercioyconsumo@aytoburgos.es](mailto:comercioyconsumo@aytoburgos.es)
  6. Obtención de la documentación en el perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
  7. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 3602016 OCU-COM.

*2. – Objeto de la autorización:*

- a) Tipo: Autorización
- b) Descripción: Autorizaciones para instalación de puestos de venta ambulante de ajos con motivo de la celebración de la Festividad de Santiago, los días 24 y 25 de julio de 2016.
  - c) División por lotes: Se pueden consultar los planos con los lotes correspondientes en la página web del Ayuntamiento de Burgos, Área Comercio y Consumo.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se realizará mediante adjudicación directa siempre que no haya más de un solicitante por lote. En caso de que haya más de un solicitante por lote se procederá a realizar un sorteo.



4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Plazo de presentación: Del 1 de junio al 7 de julio de 2016, ambos incluidos.
- b) Modalidad de presentación: Instancia junto con la documentación requerida.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Burgos o en los registros habilitados de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. – *Realización del sorteo:*

a) Dirección: Sección de Comercio y Consumo (c/ Diego Porcelos, 4, 3.<sup>a</sup> planta de Burgos).

b) Fecha y hora: El 13 de julio de 2016 a partir de las 9:30 horas.

En Burgos, a 11 de mayo de 2016.

La Concejala delegada de Parques y Jardines, Sociedad Municipal de Aguas,  
Innovación Productiva, Promoción Industrial, Comercio y Personal,  
Carolina Blasco Delgado